

PLAZO DE RECLAMACIÓN DE LAS PRUEBAS DE GRADO SUPERIOR

El plazo de reclamación de los exámenes de las Pruebas de Acceso es el 31 de mayo y 1 de junio.

La Resolución por la que se convocan las pruebas indica que los interesados tienen derecho al acceso de los ejercicios escritos realizados y a conocer las puntuaciones otorgadas y los criterios de evaluación utilizados. Si una vez revisado el examen el alumno o la alumna quiere reclamar debe hacerlo por escrito y con registro de entrada en secretaría.

Periodo de reclamación Ciclos Formativos Grado Superior 31 de mayo y 1 de junio.

	Profesor/a	Día	Hora
Lengua y Literatura Castellana	Nati García y Nieves López	31 de mayo	11:15 – 12:10
	Isabel López e Inma Pérez	1 de junio	09:50 – 10:45
Lengua y Literatura Valenciana	Gemma Ros	31 de mayo	12:00 – 13:00
Inglés	M.ª Jesús Ilacer	1 de junio	16:45 – 17:40
Matemáticas	Gemma Barreda y Josefina Quilis	31 de mayo	09:00 – 10:00
Tratamiento de la Información	Enric Villalba y Ana Merchán	1 de junio	09:00 – 10:00
Física y Química	Julio Izquierdo	1 de junio	11:00 – 12:00
Tecnología	M.ª José García	1 de junio	08:55 – 09:50
Dibujo Técnico	Ángel Celada	1 de junio	09:30 – 10:30

